

	20602034390 y HATUN ILLARY COBSERG S.A.C. – RUC 20606807318)				
2	consorcio supervisión rícar (INTERSOL TECHNOLOGY INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA –RUC 20600184092 y TICONA VARGAS TOMAS RUC 10020343112).	80 puntos	19.99 puntos	99.99	2

Conforme al artículo 84° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a la vista de los resultados obtenidos, el Comité de Selección, otorga la buena pro al **CONSORCIO SUPERVISOR KANA** (DRELCA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – RUC 20602034390 y HATUN ILLARY COBSERG S.A.C. – RUC 20606807318) con un Puntaje total de 100, por un monto de S/. 66,763.01 (Sesenta y Seis Mil Setecientos Sesenta y Tres con 01/100 Soles)

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 17:20 horas del mismo día, se dio por concluido el presente acto celebrado, firmándose en señal de conformidad.

		
ING. GABRIEL ROGERS APAZA BENAVENTE PRESIDENTE DEL COMITÉ	C.P.C. SANTOS NINA NINA PRIMER MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ	ARQ. DEIVIS JAN CRUZ QUISPE SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE DEL COMITÉ